



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00432-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por la señora PAULA ANDREA CORTÉS CASTRO contra la señora BIYUN ZHU, en calidad de propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE SABOR CHINO EXPRESS, archivado el expediente físico, pero encontrándose digitalizado, y solicitada por el apoderado judicial de la demandada copia de la sentencia emitida, se ordena compartir mediante correo electrónico al interesado la copia del acta de la audiencia de trámite y juzgamiento, y del audio correspondiente a dicha diligencia, igualmente, se compartirá copia del acta y audio de la decisión de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria